

Lunes, 4 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hoyos

ANUNCIO. Aprobación Cuenta General del ejercicio 2022.

Acuerdo de la Comisión Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Hoyos por el que se aprueba la Cuenta General del ejercicio 2022.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días durante los cuales, y ocho más, quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento;

<https://hoyos.sedelectronica.es>

Hoyos, 31 de agosto de 2023

Oscar Antúnez García

ALCALDE

